

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

16 de junio de 2021

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano de Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo del Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Jalisco: DIELAG ACU 004/2021, publicado en el *Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"* el 15 de enero del 2021, mediante el cual, se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio en el estado de Jalisco, a efecto de prevenir y contener la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la comunidad, así como para disminuir los riesgos de complicaciones y muerte ocasionados por la enfermedad y mitigar los casos que requieren atención hospitalaria; en específico lo previsto en la Fracción IV. Punto 9, que a la letra dice: *"Las oficinas de gobierno, corporativas y de servicios profesionales deberán priorizar el trabajo a domicilio o desde casa, cuando las condiciones así lo permitan"*.

El día 16 de junio del año 2021, de las 10:00 a las 13:00 horas, los miembros del **Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio** se reunieron de manera virtual a través de la plataforma digital de comunicación remota audiovisual Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/88535046132?pwd=SBXbXblorSnIzVEEzUDlIRXU0QThsZz09> ID de reunión: 885 3504 6132 Código de acceso: 489006, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2021; de conformidad a lo establecido los artículos 7 y 22 de *la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*; así como lo dispuesto en el numeral 25.1, fracción XVI de *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de *la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*; artículos 16, 19, 20 y demás relativos del *Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco*; así como el artículo 13, fracción IX del *Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana*, de acuerdo al desarrollo siguiente:

I.- Bienvenida general y propósito de la sesión.

La Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC); en su carácter de Secretaria Ejecutiva, dio la bienvenida a todas y todos los miembros del Consejo y especialmente a las ciudadanas y ciudadanos integrantes, a esta primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio; expresó su alegría por tener esta primera reunión virtual del Consejo; ya que dijo, que esta modalidad hace posible tener una mayor asistencia que de manera presencial, y esto se comprueba con la presencia de hoy.

A continuación, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva comentó que las reuniones de los Consejos Sectoriales Ciudadanos, son de suma importancia; ya que en *la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios*, se establece que el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD)* deberá ser evaluado y, en su caso actualizado en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; lo cual representa una gran oportunidad para la Secretaría; especialmente este año tan complejo a causa de

la pandemia del coronavirus y del tremendo impacto que ésta tuvo en el sector económico. Que se tienen otros escenarios, nuevos desafíos; por lo que habrá que replantear los objetivos y metas del PEGD, que sean realistas y alcanzables.

La SPPC, a través de la estrategia estatal de monitoreo y evaluación que se integra por cuatro componentes: El sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo MIDE Jalisco, Evalúa Jalisco, COPPLADE y los Consejos Sectoriales Ciudadanos, tiene decidido hacer una revisión desde un enfoque sistémico para el seguimiento y evaluación de los objetivos plasmados en el PEGD, con lo cual se rendirá cuentas sobre el quehacer gubernamental y el grado de cumplimiento de las metas establecidas. Dijo que se busca analizar lo que Jalisco ha logrado a pesar de la pandemia, para luego hacer un trabajo, el cual ya se ha comenzado con los Poderes Públicos Legislativo y Judicial; así como con los Órganos Autónomos; y que ahora se le plantea a este Consejo decidir cuáles son las prioridades a alcanzar en esta segunda mitad de la administración estatal que queda.

II. Bienvenida a consejeros, verificación quórum legal y orden del día

En uso de la voz la Presidenta del Consejo, Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT), dio también la bienvenida a todas y todos los integrantes del Consejo, a la 1ª sesión ordinaria virtual del año 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio y expresó su complacencia por volver a encontrarse y comunicarse a través de esta plataforma, después de un año de pandemia, con una serie de reflexiones que muy probablemente son compartidas y evidentemente con unos retos que agudizaron su crisis. Manifestó que desde la CGEGT se encuentran trabajando para encontrar soluciones integrales pero sobre todo soluciones que permitan cumplir con el bien común y que desde la innovación dar opciones para resolver problemas de una manera mucho más incluyente, evidentemente respetuosa con el medio ambiente y con una visión de largo plazo.

En uso de la voz, la Presidenta del Consejo, hizo constar la asistencia de las y los integrantes del Consejo; iniciando por parte de los **Integrantes Ciudadanos Locales**: Alejandro Mendo Gutiérrez, Académico en gestión social del hábitat del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); Alessandra Cireddu, Directora de Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); José Manuel Padilla Hernández, Consultor en urbanismo y planeación estratégica; y Maite Cortés García Lozano, Directora Ejecutiva del Colectivo Ecologista Jalisco A.C.. Por parte de los **Integrantes Ciudadanos Nacionales**: Ingemar Ariel Govea Castro en representación de World Resources Institute México (WRI), Transformación de las ciudades.

En representación de los **Integrantes Gubernamentales Permanentes**: David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP); Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte; Sofía Hernández Morales, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET); Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua; Diana Catalina Padilla Martínez, Procuradora Estatal de Protección al Ambiente, (PROEPA); Mario Ramón Silva Rodríguez,

Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del AMG (IMEPLAN); y Rolando Valle Favela, Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR).

Por parte de los **Integrantes Gubernamentales No Permanentes**: Carlos Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Por parte de los miembros **Coordinadores del Consejo**: Patricia Martínez Barba, Presidenta del Consejo y Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT); Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria Ejecutiva del Consejo y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC); Vanessa Pérez Lamas en representación de la Jefatura de Gabinete; Gloria Judith Ley Angulo, representación de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP); Mónica Ballescá Ramírez, Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo y María Macías Calleja, Secretaria Técnica de Gabinete del Consejo.

Al dar cuenta de la presencia y/o debida representación de las y los integrantes de este Consejo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, informó que se encuentra el quorum reglamentario, motivo por lo cual declaró formalmente instalado el Consejo sectorial para su sesión ordinaria; así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida, la Presidenta del Consejo, sometió a consideración de este órgano colegiado el orden del día propuesto para esta sesión, mismo que se presenta a continuación:

Orden del día

0. **Introducción a la sesión**
1. **Bienvenida general y propósito de la sesión**
2. **Bienvenida a consejeros, verificación quórum legal y orden del día**
3. **Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2020 y seguimiento de acuerdos**
4. **Presupuesto 2021. Reorientación del gasto público a reactivación económica.**
 - a) *Exposición*
 - b) *Comentarios y Reflexiones*
5. **Reflexión sectorial por gabinete**
 - a) *Introducción y contexto*
 - b) *Plan de Reactivación Económica*
 - c) *Innovación y Emprendimiento*
 - d) *Comentarios y Reflexiones*
6. **Asuntos generales**
 - a) *Evaluaciones con participación (esquemas en que algunos consejeros están participando)*
 - b) *Actualización del PEGD*
7. **Acuerdos**

Una vez leídos los puntos del orden del día, la Presidenta del Consejo consultó a los integrantes respecto de la aprobación del mismo, el cual fue aceptado por unanimidad de votos.

III.- Aprobación del acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2020 y seguimiento de acuerdos

Para el desahogo de este punto del orden del día, se turna el uso de la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, Mónica Ballescá Ramírez, quien comentó que en relación con la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria del año 2020, puesto que fue enviada previamente a cada consejero, se omitió la lectura de la misma y al no haberse recibido comentario alguno, se sometió a consideración de los Consejeros para su aprobación, aprobándose por unanimidad.

Enseguida, la Secretaria Técnica de Gobernanza, explicó puntualmente el seguimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria anterior, como se detalla en la siguiente tabla:

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-GT 20-01OR-01	Se enviará por correo las presentaciones de la sesión, los 34 programas presupuestarios y la base de datos de las Matrices de Indicadores de Resultados de los 34 programas presupuestarios.	SPPC	Concluido	Se envió por correo electrónico la presentación de la sesión, la base de programas presupuestarios con sus MIR y presupuesto inicial asignado 2020.
CSC-GT 20-01OR-02	Se acuerda que se reunirán con María del Rayo O'Brien para que haga recomendaciones específica en los proyectos de movilidad sustentable para establecer los criterios de accesibilidad universal	Secretaría del Transporte-CGGT-SPPC	En proceso	Por la pandemia por COVID-19 no fue posible realizar la reunión, se retomará cuando existan las condiciones adecuadas.
CSC-GT 20-01OR-03	Se enviará un formato electrónico para que recomienden nuevos integrantes ciudadanos para el Consejo Sectorial y se definirá el calendario anual	SPPC	Concluido	Se envió por correo electrónico el 1 de febrero un formulario para recabar propuestas de ciudadanos a invitar al Consejo.
CSC-GT 20-01OR-04	Se integrará una base de del presupuesto asignado a inversión pública para su georeferenciación	CGEGT-SIOP-IIEG	En proceso	La plataforma ya existe, la interfaz de consulta pública está en proceso de diseño, se estima esté lista en el último trimestre del año.

Se especificó cuáles de estos acuerdos ya fueron cumplimentados y los que aún siguen en proceso, por lo que no habiendo dudas o comentarios al respecto, se dio por concluido el presente punto.

IV.- Presupuesto 2021. Reorientación del gasto público a reactivación económica.

Para proseguir con el 4º punto del orden del día de la sesión, la Secretaria Técnica de Gobernanza, cedió la palabra a la Lic. Gloria Judith Ley Ángulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de

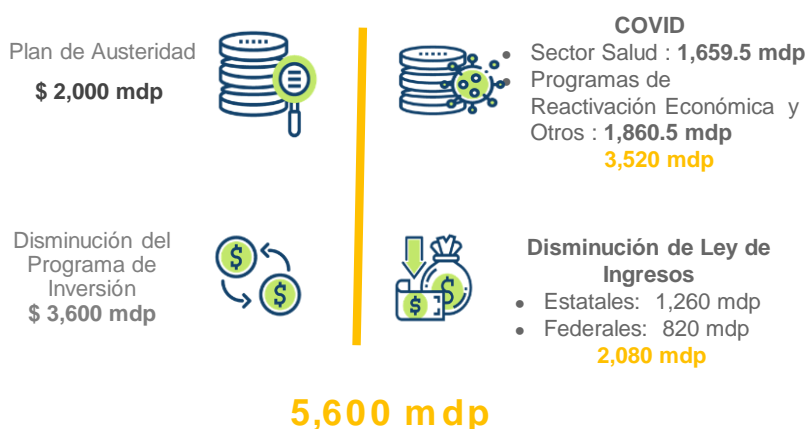
Gasto Público, quien, en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública, expuso el tema “Presupuesto 2021. Reorientación del gasto público a reactivación económica.

En uso de la voz la Lic. Judith Ley, señaló que, para poder hablar del proceso de reorientación del gasto público, habría que remitirse al año 2020, en el que se delineó el Plan Jalisco Covid-19 para hacer frente a la pandemia poniendo por encima de cualquier interés la salud y la vida de los y las jaliscienses.

Mencionó que los objetivos de la primera etapa fue contener los contagios; evitar la mayor cantidad posible de muertes y poner a punto el Plan de Reconversión Hospitalaria. Explicó que para la operación presupuestal de esta Primera Etapa, el Gobernador del Estado en uso de las facultades que le otorga el artículo 51 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público, instruyó la apertura de la partida “4418 Ayudas para erogaciones contingentes COVID-19”, lo que permitió que se realizaran las primeras inversiones requeridas para la adquisición de insumos de protección, materiales para higiene de todas las dependencias, contratación de personal eventual para el sector salud y se iniciara la reconversión hospitalaria.

Señaló que, en una segunda etapa, una vez atendidos los temas urgentes de salud, se pensó en una estrategia integral para contener el impacto en la economía jalisciense, para lo cual se convocó a los líderes de los sectores representativos de la sociedad y se realizaron mesas de trabajado donde se desarrolló el **Plan Jalisco para la Reactivación Económica**.

Derivado del desequilibrio presupuestal que se había generado, tanto por los gastos propiamente del sector salud y de la reactivación económica habían implicado y que no se tenían en el radar; así como la disminución real de los ingresos que se generan tanto por asignaciones federales y estatales y que los planes de recaudación tuvieron que esperar porque no era el momento de activarse; lo que derivó en un fuerte déficit que en principio se logró compensar con un plan de austeridad muy intenso y una reconversión de lo que era el Programa de Inversión pública por un programa de atención Covid-19 en aspectos de salud y de reactivación económica.



Al realizar la reestructura de la deuda a finales del 2019, fue factible proponer la contratación de un crédito por 6,200 mdp, sin afectar la calificación crediticia del estado. Dicha propuesta fue presentada a la

consideración del Congreso del Estado a través de dos iniciativas que fueron autorizadas el pasado 23 de mayo.

- Decreto 27912/LXII/20: Autoriza la Disminución de la Ley de Ingresos y la Reorientación Presupuestal de la Inversión Pública a la Atención de la Pandemia, así como las necesarias para mantener la operación de las dependencias.
- Decreto 27913/LXII/20: La contratación de hasta 6,200 mdp. para destinarlo a Inversión Pública Productiva para la reactivación económica del Estado.

Mencionó que adicionalmente a finales del mes de mayo del 2020, se creó el “Plan Jalisco COVID 19-Fondo Solidario”, con el objeto de captar recursos económicos para fortalecer los programas generados por el Gobierno del Estado para la atención de la contingencia de salud y económica ocasionada por la pandemia COVID-1. A través de dicho Fondo, se pudo recibir aportaciones de:

- Los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado, tanto de la administración pública centralizada como paraestatal.
- Personal de carácter transitorio, así como los funcionarios y servidores públicos de otros poderes, órganos autónomos y de los municipios del estado;
- Las empresas contratistas afiliadas a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que otorguen o hayan otorgado su consentimiento para que se les retenga el 2% (dos por ciento) sobre el importe de los contratos que celebren con el Gobierno del Estado y cuya fuente de financiamiento provenga de la autorización del crédito autorizado mediante decreto 27913, por \$6,200 mdp.
- Todas las personas o empresa de la iniciativa privada con deseos de efectuar cualquier aportación.

El “Plan Jalisco COVID 19-Fondo Solidario” se destinó para actividades de cobertura del sector Salud; así como a los programas de reactivación económica generados por el Gobierno del Estado en el marco de la prevención y atención de esta Contingencia Sanitaria y sus efectos.

La Lic. Ley, continuó explicando los programas de apoyo que diversas dependencias del Estado implementaron en materia económica, en cuanto al crédito, explicó que al cierre del ejercicio se logró un avance del 83.4% en el proceso de programación y gestión financiera acordado en el seno de las mesas de reactivación económica.

Señaló que el presupuesto de egresos 2021, también se vio afectado, en razón de que las expectativas con las que se generan las proyecciones son con base a las de la federación y desafortunadamente se vio una caída muy importante en la parte de participaciones e incentivos que son los recursos que los municipios y Estado pueden ejecutar con un poco más de libertad de destino.

Así también expresó, que se realizó un gran esfuerzo de disminución de gasto operativo, a fin de favorecer las asignaciones destinadas a Salud, Seguridad, Apoyos Sociales e Infraestructura.

Y para fortalecer el presupuesto de egresos para el 2021, se consideró generar un saldo inicial en caja del orden de los 780 mdp, que sumada al Proyecto de Ley de Ingresos, permitió compensar al menos parcialmente, la caída de los ingresos federales.

Por otra parte, agregó que, en materia de inversión pública se logró un incremento de asignaciones de 1,200 mdp, casi 15% respecto del año anterior, ya con recursos propios del Estado, sin ningún otro adicional en todas estas dependencias, a fin poder mantener estas derramas económicas, que la mesa de reactivación económica está monitoreando en cuanto a generación de empleos.

Por último, recordó que se cuenta con el portal de Presupuesto Ciudadano, donde se tiene muchas más vistas y comparativas de este presupuesto con más detalle y disponible en: presupuestociudadano.jalisco.gob.mx

Acto seguido, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, anunció que se abriría un espacio para preguntas, dudas, comentarios, pidiéndole a la Lic. Judith pueda responder a todos ellos; por lo que instó a los Consejeros para que pidieran la palabra:

Hizo uso de la voz, el integrante ciudadano local **Alejandro Mendo Gutiérrez, Académico en gestión social del hábitat del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)**, quien preguntó cómo se justifica la disminución del 9% a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

A lo que la Lic. Judith Ley respondió que, la Secretaría de Gestión Integral del Agua, el año pasado tenía una previsión para infraestructura para contraparte de convenios federales de origen. Señaló que en este caso, el presupuesto federal no tenía previsiones para las asignaciones al Estado de Jalisco, entonces para poder optimizar al máximo el recurso que se tenía, no se previó una contraparte de asignación estatal a un convenio con la federación en el presupuesto inicial. Una vez realizadas las gestiones del Secretario de Gestión Integral del Agua ante la CONAGUA, el 27 de abril, se concretaron los anexos de los programas que opera CONAGUA en donde ya la federación compromete al orden de 70 millones de pesos y también el estado formaliza y asigna estos 70 millones adicionales para complementar esta inversión, inicialmente pues no prevé la contraparte como estrategia y una vez consolidado el convenio ya se cubrió por PROAGUA.

Enseguida pidió la palabra **Ingemar Ariel Govea Castro, representante de World Resources Institute México (WRI), Transformación de las ciudades**, quien pregunta cuáles fueron, ante el tema de la contingencia y sobre todo de la disminución de los recursos de origen federal, las principales estrategias que implementó la Hacienda Pública del Estado para fortalecer sus ingresos propios.

A lo que la Lic. Judith Ley, respondió que daría líneas generales porque la parte de los ingresos no es su fuerte, pero sí la combinación que siempre manejan en el área de ingresos y de egresos; apuntó que, lo primero que se buscó fue fortalecer los temas de fiscalización sobre todo de los contribuyentes que no habían estado aportando o que no se veía un incremento. Y por otro lado, el único planteamiento de un impuesto nuevo, fue el impuesto relacionado con sorteos, que si bien la actividad económica de los casinos ha estado contenida el primer trimestre que prácticamente no reflejó ingresos, en el segundo trimestre ya empezó a generarlos; ese fue el único impuesto del 6% sobre sobre montos jugados en casinos y sorteos

en la parte de ingresos. Otro planteamiento fue la combinación con la estrategia concerniente a este Consejo Sectorial, que es el sistema de verificación vehicular, un programa que inició desde el año pasado y que se espera consolidar, que es una previsión de ingresos con destino específico vinculado a los temas ambientales, gracias a lo cual, se han tuvieron previsiones adicionales para los temas de atención los incendios.

A continuación, tomó la palabra **Rolando Valle, Favela, Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)**, quien mencionó que hay proyectos que se están iniciando en este año 2021, particularmente por lo que concierne a SITEUR; el proyecto de las Rutas eléctricas y próximamente, en el último trimestre, la operación de “Mi macro periférico”.

La Lic. Judith respondió que efectivamente se tiene muy claro los compromisos, sobre todo de lo que se trata de proyectos en etapa de conclusión, como son “Mi macro periférico” y las “Rutas eléctricas”. Finalizó diciendo que, harán un corte al cierre de este semestre, y si es necesario hacer alguna adecuación más profunda que vuelva a marcar la prioridad en la conclusión de los proyectos que ya tendrían que estar operando en atención a la ciudadanía y en la reactivación económica que incluso toma un impulso a partir de las disposiciones que la Mesa de salud publicó en esta semana, estarán en ajustes constantes todavía para para ir atendiendo estas prioridades.

Al no presentarse más dudas ni comentarios sobre esta presentación que se enviará por correo a todos los asistentes, se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

V.- Reflexión sectorial por gabinete

En uso de la voz la Presidenta del Consejo, dijo que para introducir y dar contexto a los temas de interés de este Consejo, a propósito de las tareas que se vienen trabajando desde el gabinete de gestión del territorio; un tema que es prioridad y es transversal en la agenda de gobierno del Estado y en particular de este gabinete, tiene que ver con la “crisis climática”.

Que la pandemia vino a acentuar una serie crisis, de las que ya eran conscientes, sin embargo esto les permitió hacer otro tipo de reflexiones pero también los enfrentó a otros retos como es en este momento la “crisis hídrica” y no necesariamente porque sea un tema derivado de la pandemia, sino porque se recrudecieron.

Explicó que los impactos del cambio climático son ya perceptibles y en los últimos años se han intensificado a escala mundial. Tales consecuencias se producirán en gran parte en las zonas tropicales, donde se encuentra México y la mayoría de los países en vías de desarrollo. Y por su ubicación y su dinámica poblacional, Jalisco es vulnerable de esta crisis climática en diferentes escalas.

Que al Estado le ha tocado sufrir por fenómenos naturales como las tormentas en la zona de la costa; el tema de los incendios que quizás es uno de los más sensibles, sobre todo para los habitantes del área metropolitana de Guadalajara, a diferencia de otras regiones del Estado donde se ha vivido la crisis por el agua, donde se han tenido que padecer los temas de lluvias muy copiosas y con esto la pérdida de cosechas.

Todo este desequilibrio que se da en los ecosistemas, que finalmente termina impactando a poblaciones más vulnerables y que implica un reto sobretodo social. Explicó que esta situación se ha visto acentuada por el fenómeno de “La Niña” que persiste en la actualidad y que trae consigo condiciones de altas temperaturas, aumento de evaporación y sequía.

Concluyó diciendo que la emergencia climática requiere la acción conjunta internacional y desde el ámbito local para reducir las emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GyCEI) que contribuyen al cambio climático, así como adaptar y reducir nuestra vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.

Y que los gobiernos subnacionales tienen una enorme responsabilidad ante la emergencia climática; ya que en sus acciones hay mayor capacidad de respuesta e incidencia en los cambios de hábitos de la población, ya que conocen mejor los diagnósticos y problemas de territorios y poblaciones.

A continuación, cedió el uso de la voz a **Sofía Hernández Morales, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial**, para que detalle a todos, cuáles son los impactos a partir de cada uno de los sectores que comprende nuestra economía dentro de la emisión de gases de efecto invernadero; quien presentó los resultados de lo que es el inventario estatal de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero; y con base en ello, recordar en dónde están los mayores retos y oportunidades en materia de políticas públicas y programas para poder atender estas emisiones.

En dicho sentido, apuntó que el sector del **Transporte** es el mayor emisor de gases de efecto invernadero (43% del total estatal); seguido de la **Ganadería**, que es la segunda subcategoría con mayor volumen de emisiones y la principal causa de deforestación y **Residuos** (que incluye tratamiento de aguas residuales) es el tercero.

Como parte de las agendas que encabeza el Gobernador “**Jalisco comprometido por la acción climática**”, destacan las siguientes cadenas de valor:

- El Lanzamiento de la Alianza de Gobernadores Mexicanos por el Clima;
- Rechazo a la termoeléctrica de Juanacatlán;
- Primer corredor de electromovilidad en el País;
- Iniciativa Tequila Libre de Deforestación se firmó convenio con el CRT en la COP-25. Se busca un producto libre de deforestación, con manejo de bagazo y tratamiento de vinazas; Presentación de avances de la agenda climática de Jalisco en diferentes paneles
- Representación, coordinación y apoyo para la participación de gobiernos subnacionales.

Destacó además, que se viene trabajando con un andamiaje institucional muy robusto, que desde Jalisco reconoce y se alinea a los compromisos internacionales como el “Acuerdo de París”, y propone hacer instrumentos más innovadores de acción ante el cambio climático, con una estrategia estatal que tenga una visión al mediano pero también al largo plazo hacia 2050 e instrumentos como es el “Presupuesto de carbono” y la “Ruta estatal de descarbonización”, que son más progresistas, donde se incluye todo el quehacer de los sectores social y privado para poder participar en esta acción climática de una manera articulada y no solo desde gobierno; y con este reconocimiento la importancia del trabajo desde lo local

también se da el acompañamiento al IMEPLAN y a las intermunicipalidades en estas grandes iniciativas que han venido desarrollando como el recientemente presentado Programa de Acción Climática Metropolitana (PAC Metro); Programas Regionales y Municipales de Cambio Climático.

A continuación para hablar de la agenda contra incendios, se le dio el uso de la voz a **Juan José Llamas Lamas, Director Ejecutivo de Recursos Naturales de la SEMADET**, quien expuso que en este año se tuvo una situación climática adversa ocasionada principalmente por el fenómeno de La Niña, siendo causa de la sequía y que potenció el riesgo de sufrir incendios forestales en todo el país. Este fenómeno se suma al cambio climático, cada vez se registran más anomalías de temperatura, haciendo franca la alteración climática, cual muestra una increíble tendencia a la alza en las últimas cuatro décadas, llegando incluso a la diferencia de +1°C en los últimos años.

Ante esto, mencionó que se realizó una serie de acciones en la época de estiaje, al fortalecerse las capacidades operativas a nivel regional forestales; contratación de brigadas adicionales alrededor de 9 brigadas con más de 100 elementos; la conversión a Radios digitales, mejores repetidores y antenas; además de la estrategia de manejo del fuego (agrícola, silvícola) y fortalecimiento del sistema de comando de incidentes a nivel regional y en las Juntas intermunicipales.

Expuso que el esquema de atención de manejo del fuego muestra que el 55% del tiempo de combate se compuso del 35% de SEMADET, 7% SEMADET + Juntas Intermunicipales, 9% SEMADET + Municipio y 4% OPD Bosque La Primavera.

Señaló que Jalisco reporta sus incendios y la superficie afectada de una manera más consistente que la federación, por eso la entidad suele aparecer en las más afectadas a nivel nacional.

A continuación, la Secretaria Técnica de Gabinete le cedió el uso de la voz al Ing. **Jorge Gastón González Alcérreca, Secretario de Gestión Integral del Agua**, quien inició dando un reporte en general sobre el tema de “escasez del agua”; el área metropolitana de Guadalajara cuenta con varias fuentes de abastecimiento, en este caso el 61% viene del lago de Chapala a través de 2 conductos, 1 abierto y otro cerrado, que son acueductos y que en la suma llegan a las plantas potabilizadoras de Miravalle y Las Huertas; cuenta también con manantiales que aproximadamente dan un 2% del total de esa agua que se necesita, que son aproximadamente 13m³ por segundo del total de las concesiones y de 23% de pozos profundos. Otra fuente de abastecimiento es la presa Calderón con un 14% que son las aguas que se captan de la cuenca de los Altos y que en este caso se redujo a cero. Esto debido a que llovió menos y el temporal de sequía de 2020 fue muy marcado, incluso dijo, que de los 125 municipios de Jalisco, 17 o 18 se encuentran clasificados con sequía severa, 101 con sequía moderada y nada más 6 o 7 en una sequía media.

Mencionó que todas las presas están en muy bajos niveles, que a la presa Calderón desde de marzo ya no se le pudo extraer prácticamente nada de agua y ese 14% impactó en el sistema de abastecimiento hacia lo que es la potabilizadora número 3 que es la de San Gaspar y a partir de ahí unos acueductos que están diseñados para bañar a ciertas zonas en el área metropolitana.

Expuso que el fenómeno del Cambio Climático cada vez se hace más visible en nuestro planeta y uno de los efectos más importantes es el calentamiento global y la perturbación del ciclo del agua; dando lugar a prolongadas e intensas sequías en algunas regiones así como inundaciones extremas en otras.

Dijo que nunca antes Jalisco había vivido una sequía de estos niveles y nunca antes la presa Calderón, de la que sale el 14% del agua que abastece la ciudad, esto aunado al aumento de la demanda debido a la pandemia, ha provocado una baja de presión en la red.

Mencionó que en el 2020 las lluvias en la cuenca no fueron suficientes para alcanzar los niveles óptimos, además de que, derivado de la pandemia por COVID-19, los patrones de consumo de agua en los hogares se modificaron, elevándose hasta en un 11%. Además, se tiene registro histórico de que abril y mayo son los meses con mayor consumo de agua en la ciudad, un 12% más respecto a marzo. Se han realizado constantes llamados a la ciudadanía para racionalizar el consumo de agua, y se han implementado las siguientes estrategias para contener y solucionar la problemática.

Explicó las estrategias que están implementando:

- Plan de Suministro Rotatorio, que contempla dos bloques de tandeos de agua en el norponiente del AMG. De esta manera se distribuye dos días y dos días en cada uno de éstos.
- Estrategia emergente de distribución de pipas, lo que implica una estrategia coordinada para incrementar el parque vehicular que atiende las solicitudes, así como la instalación y recarga permanente de 192 cisternas fijas en colonias con mayor vulnerabilidad hídrica.
- Rehabilitación de pozo de San Juan de Ocotán para incrementar la producción de agua
- Obras en Cárcamos de San Pedrito Tonalá, para fortalecer producción e infraestructura de bombeo, con lo que se restablece el servicio del Sistema Loma Dorada
- Fortalecimiento de potabilización en Planta Miravalle, por medio de la sustitución de filtros para lograr mayor producción y reducir las colonias afectadas por la presa Calderón.
- Entrada en operación del Acuaférico, para distribuir de manera más equitativa el agua en la Ciudad. Esta obra duró aplazada décadas, con su término y puesta en operación se logra mover el suministro de diferentes fuentes a todos los puntos del AMG.

Enseguida la Secretaria Técnica de Gobernanza, turnó el uso de la voz a Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte, quien después de saludar a todas y todos los integrantes del Consejo, habló sobre los planes de movilidad y transporte, informando que el sistema ruta empresa, el pago monitoreo electrónico se encuentra en una etapa de consolidación.

Explicó que del eje transversal de mi movilidad, se desprenden los proyectos y programas: Mi transporte; Mi bici; Mi transporte masivo y en coordinación e interacción con SEMADET para Jalisco respira.

- Mi Transporte: Sistema ruta empresa, pago y monitoreo electrónico consolidado
 - o En el AMG, Ciudad Guzmán, Puerto Vallarta y Tepatlán
 - o Renovación de 1,082 unidades con hasta 22% de apoyo en el costo
 - o En 2020 se invirtieron 594 mdp para el programa de renovación

- Y en 2021, 100 mdp extras para alcanzar 1200 unidades renovadas
- Mi Transporte Masivo: Se impulsa la descarbonización del transporte a través de:
 - MiMacroPeriférico.
 - Registro federal de la Línea 4 del Tren Ligero.
 - Transportación eficiente hacia el aeropuerto con primera ruta 100% eléctrica (1ª del país)
- MiBici: Se construye la ciclovía más grande del país en Periférico. Con 420 mdp:
 - Se construyen 47 kilómetros de nuevas vías ciclistas.
 - Reconstrucción de 30 kilómetros de ciclovías.
 - Además del mantenimiento a la red y al sistema de bicicletas públicas.

El Secretario de Transporte, refirió que para detallar este último subtema de “MiBici”, dejaba libre el micrófono; haciendo uso de la voz a **Patricia Martínez, Presidenta del Consejo**, quien habló sobre las inversiones que se hicieron durante este año, siendo una de las mayores apuestas la de construir toda esta ciclovía (la más grande del país) a lo largo del corredor de MiMacroPeriférico, que se ha vuelto como una cicatriz urbana y también un eje de movilidad bastante importante, no solo en términos de conectividad de vehicular, sino también para todas aquellas personas que se mueven en bicicleta y que sin ninguna opción se exponen día a día al circular en las condiciones del periférico; por lo que más allá de presentar un proyecto de transporte público masivo como es MiMacroPeriférico más bien trabajar sobre un proyecto de renovación urbana donde se pueda aprovechar la oportunidad para poder incluir a otros modos de transporte donde la gente continuamente circula condiciones de alta vulnerabilidad, refiriéndose a los peatones y los ciclistas; entonces dijo, seguirán con la construcción de esta ciclovía que tendrá prácticamente alrededor de 80 km en ambos sentidos.

Además de eso, dijo que están todavía en el desarrollo de otros 47 km de nuevas vías ciclistas para seguir haciendo una conexión de la red de infraestructura ciclista a escala metropolitana y que ahora ya no solo se tiene que invertir en la construcción de ciclovías, sino también en el mantenimiento de esta infraestructura ciclista, porque evidentemente con el paso del tiempo, la cuestión de pintura, de señalética y de algunos dispositivos de segregación requieren de reposición pero también por una cuestión de seguridad; como en el caso de Federalismo con la rehabilitación y mantenimiento de una ciclovía que se construyó alrededor del año 2006-2007. Ahora la experiencia será muy distinta, porque ahora la gente sabe más cómo transitar en bicicleta por la ciudad, y respecto al diseño de esta infraestructura, también permite ir haciendo mejoras sobre todo en materia de seguridad vial, que es la perspectiva desde la que estamos abordando también la agenda de movilidad no motorizada. El cómo se puede reducir las incidencias de accidentes donde se ven involucrados tanto los automotores como transporte público con peatones y ciclistas.

Apuntó que la consolidación del sistema de bicicleta pública tuvo una inversión de casi 123 millones de pesos, y realmente mantener esta agenda de movilidad activa con este presupuesto de 420 millones de pesos, ha sido todo un reto; pero se han comprendido muy bien cuáles son las prioridades. También expresó que cuando se habló de cuáles son las reflexiones que ha dejado la pandemia, en particular la forma en cómo nos movemos se volvió muy importante. Antes mucha gente tenía y vivía con este temor sobre los posibles contagios dentro del transporte público y se pudo medir cómo se dieron los incrementos

del uso del sistema de la bicicleta pública durante la pandemia. En colaboración con municipios sobre todo en el caso de Zapopan, que trabajaron con una ciclovía emergente sobre avenida Guadalupe, la que evidentemente ya tenía toda una alta demanda que le ha permitido poder replantear la inversión en infraestructuras para completar estos tramos que tienen más demanda, la cual también se vuelve oportunidad para quienes se mueven más en auto, que tengan esta opción de trasladarse en bicicleta, entonces dijo están trabajando por lograr un indicador que tenga que ver con contener la motorización en el área metropolitana.

A continuación cedió el uso de la voz a **Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del AMG (IMEPLAN)** a fin de complementar la información sobre este tema, quien destacó que todas las acciones que se han estado presentando desde lo estatal particularmente la Ruta eléctrica, desde la metropolitana con la inversión que el gobierno de Jalisco da a través de las Agencias tanto de Bosques como de Movilidad para cumplir con los programas que se tienen planteados en este caso Infraestructura ciclista y Movilidad activa, han estado apoyando el cumplimiento del PAC; dijo que en este momento el instrumento que se tiene activo para el área metropolitana que combina las acciones del Gobierno de Jalisco y todas sus dependencias y de los gobiernos municipales y sus diferentes direcciones, es el PAC Metro, que contiene diferentes metas, estrategias, escenarios y acciones que están cuantificadas en el potencial de reducción de emisiones que permiten alcanzar la carbono neutralidad como metrópoli al año 2050 .

Mencionó que para diciembre de este año, como cada diciembre se tiene que hacer un corte del cumplimiento del PAC Metro, por disposición del Gobernador; las alcaldesas y los alcaldes metropolitanos y se puede decir que la meta de tener una renovación de flota del transporte público, con unidades eficientes y que al menos el 5% de la flota del transporte público esté electrificada se está alcanzando, es una de las pocas acciones a nivel país que se están materializando desde lo local, no solo el anuncio del arranque y de la incorporación de las 38 unidades eléctricas que el día de ayer hizo el Gobernador, está abonando a cumplir esta meta, 100% de unidades eléctricas, que es un proyecto que se desarrolló de la mano de la Cooperación Internacional; con la red C40 (que reúne a grandes ciudades del mundo comprometidas en la lucha contra el cambio climático) y con la Agencia Alemana de Cooperación, además con la renovación de flota que la Secretaría de Transporte ha estado encabezando, sustituyendo flota actual con unidades a gas natural está contribuyendo con esa meta y es una de las acciones que se prevé que no al 2030 sino al 2024, empiecen a dar los primeros resultados concretos.

Por otro lado en relación a movilidad, también se está implementando desde el año pasado, el Sistema Inteligente de Gestión de Movilidad, conocido como SIGA o como el programa de semáforos inteligentes que en particular le abonan a la meta de cerca de 300 km de vialidades sensurizadas para el control inteligente del tráfico. La meta es intervenir 20 corredores metropolitanos, la cual está en fase de implementación, hay un 49% de avance en general; en julio estarán listos los primeros dos corredores, Aviación y Guadalupe que registran un 90% de avance y este proyecto fundamentalmente permite con software especializados hacer un manejo inteligente del tráfico beneficiando no solamente auto privado sino también transporte de carga y transporte público y también se tiene una meta de reducción de emisiones a partir de la implementación de este proyecto.

Y en el caso del sistema de bicicleta pública MiBici, junto con la construcción de más ciclovías y el mantenimiento de las mismas, ayudan a la meta de aumentar un 42% la infraestructura peatonal y ciclista correspondiente o tomando como año base el 2020, para que en el 2030 se tenga ese 42% más de calles compartidas, de infraestructura segregada y de zonas peatonales que también tienen un impacto muy importante sobre la reducción de emisiones.

Por otra parte, señaló también que ya está lista la Norma de Eficiencia Energética en Edificios que va a permitir como meta al 2030 de este PAC Metro, que el 100% de las edificaciones nuevas de la metrópoli, se construyan bajo criterios de eficiencia energética en su envolvente, iluminación y equipos eléctricos y que los 50% de las edificaciones existentes dentro de los 9 municipios, incorporan estos criterios.

Al concluir la exposición de la reflexión sectorial por gabinete, la Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza, indicó que era momento de dar paso a las preguntas y/o comentarios; dando lectura a varias preguntas registradas vía chat:

La primera de ellas tiene que ver con la acción climática y fue dirigida a Sofía Hernández Morales, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, por parte del Consejero Ciudadano Local, **Alejandro Mendo Gutiérrez, Académico en gestión social del hábitat del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)**, quien comenta que en el área metropolitana de Guadalajara se reportan estaciones de monitoreo atmosférico con más de 100 días fuera de Norma, cómo se prevé disminuir esta situación en los diferentes planes de acción climática.

A lo que la representante de la SEMADET respondió que es importante precisar que la política climática y la política de gestión integral de la calidad del aire son distintas, aunque tienen una parte transversal que hace que se complementen; por ejemplo todo el control de las emisiones del transporte motorizado aporta tanto a la política climática como a una mejora en la calidad del aire, o lo mismo con los fenómenos naturales como el tema de los incendios, pero el tema de calidad del aire, tiene además otras aristas como son las fuentes fijas y las fuentes de área en donde hay acciones complementarias. Entonces la política de gestión integral del aire, que se llama “Jalisco respira” si tiene una liga con toda la acción climática que podemos desagregar pero en cuanto a lo que pregunta Alejandro, dijo que se está trabajando en la consolidación del programa de verificación vehicular; así como en dar mantenimiento a las estaciones de monitoreo atmosférico y un programa más amplio con sensores móviles.

La representante de la SEMADET continuó en uso de la voz, y en cuanto a la pregunta registrada por **Maite Cortés García Lozano, Directora Ejecutiva del Colectivo Ecologista Jalisco A.C.**, sobre la política climática, dijo que la estrategia estatal de cambio climático es el instrumento rector de mediano y largo plazo, que presenta visiones hacia el 2030 y 2050, en sus diferentes apartados que tienen que ver, la parte de transversalidad, la de adaptación, mitigación y también la de reducción de emisiones por degradación y deforestación. Este instrumento está prácticamente listo, no retrasado como lo planteaba Maite en su pregunta, sino que se ha visto la conveniencia para evitar la confusión el programa y la estrategia y presentarlos de manera conjunta, conforme la agenda lo vaya permitiendo, pero está ya previsto estas etapas de socialización.

Las diferencias entre el programa estatal de cambio climático y la estrategia, son en cuanto a su alcance y su enfoque; ya que el programa es de corto plazo, que hará el sector público de aquí al 2024 y plantea las bases no también para poder dar seguimiento en el siguiente sexenio; mientras que la estrategia es al 2050; y en cuando al enfoque, el programa estatal se centra en los programas que el sector público debe realizar o ya está realizando y la estrategia no se limita al sector público, ya que abarca los sectores social y privado para poder llegar a esa carbono neutralidad.

A continuación hizo uso de la voz, la Secretaria Técnica de Gobernanza y comentó que hizo falta responder a la segunda pregunta que hizo Alejandro Mendo, al Secretario de Gestión Integral del Agua, que a la letra dice: Además de las acciones de infraestructura para el abasto, cuándo se promoverá una política estratégica orientada a la captación doméstica de precipitaciones pluviales; a lo que el Secretario refirió que es un tema muy importante, en el que se tienen que cumplir con todos los procesos de los ciclos precisamente, pero dijo que le gustaría que la CGEGT, platique sobre ese proyecto, que está ya prácticamente en proceso y que en breve será ya ejecutado como una acción muy específica.

Por ello, hace uso de la voz la Presidenta del Consejo y CGEGT, quien dijo que le daba mucho gusto de que pusiera el tema sobre sobre la mesa; dijo al inicio de la sesión del Consejo, les comentó que es uno de los temas que se ha vuelto prioritario es el tema de la crisis climática, el cual se puede ver incluido dentro del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y cómo se ha estado trabajando con otras dependencias para volverlo tema transversal a todos los programas y estrategias del gobierno del Estado.

Explicó que en particular ahora con este tema de la crisis del agua, que los puso en una condición muy especial durante este 2021, desde la Coordinación se pusieron a hacer un análisis de información, echándose un clavado a distintas dependencias para comenzar a recabar estudios que están dispersos y que ya están hechos para entender qué es lo que hay y cuál es el diagnóstico sobre el que está parado la toma decisiones del gobierno del Estado.

Dijo que, sin lugar a dudas éste no un tema exclusivo de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, por su nombre en mismo, aunque sí deba ser quien transversalice y vele por esta política pública integral; sin embargo señaló, que hay otras dependencias como es el caso de la SEMADET, que también tienen un nivel de incidencia importante en la gestión y planteamientos que se hagan sobre el agua y dependencias fundamentales como la SADER por todo el tema que trae de demanda de agua en los campos de berries y aguacate; por lo que considera que el tema debe ser comprendido desde la corresponsabilidad, por lo que desde la coordinación se decidió tomar el tema del análisis de la gestión integral el agua en colaboración con el IMEPLAN, estando ya por firmar un convenio con *Resilient Cities Network*, con el que están trabajando con un plan de resiliencia hídrica para el área metropolitana de Guadalajara y esto a su vez será escalado también a nivel estatal a través de distintas dependencias y evidentemente dentro de todo este plan de resiliencia hídrica hay una agenda del corto plazo con acciones muy concretas.

Mencionó que ya se comenzó con el proceso para la instalación del sistema de captación de agua de lluvia, aunque aún no lo han hecho público, porque están trabajando en calle, tocando de puerta en puerta

porque este programa, más allá de promover el instalar sistemas, tiene que ver con un cambio cultural del uso del agua.

Se eligió una zona con alta marginación del municipio de Zapopan, donde tienen problemas de agua desde hace años, donde la mayoría de casas no tiene ni cisternas, ni tinacos y que también la topografía de estas colonias, muchas de ellas al ser irregulares dificulta el suministro de agua y con ello las consecuencias que se vuelven también, un problema de género, donde el 80% de las mujeres son quienes al final están proviendo agua para sus hogares y lo hacen en las condiciones más precarias, más complicadas y con falta de dignidad.

Dijo que este programa lo que pretende es una adopción de una nueva cultura sobre el agua y que en esta misma semana arrancarán con juntas comunitarias, que son talleres para las familias y las que realmente estén convencidas sobre adoptar sistemas de captación de agua de lluvia y pasar a una siguiente fase donde se haga una valoración técnica de sus casas para ver cómo instalar el sistema siempre viendo el cómo sí, esperamos no tener que descartar ninguna y estarían empezando a instalar los primeros sistemas hacia finales de este mes.

El programa piloto para el cual la Hacienda fue muy sensible y ayudó a encontrar recursos, se hicieron ajustes que permitirán instalar 600 sistemas en esta primera etapa. Esta es una de las primeras acciones, quedando claro que la captación de agua de lluvia por sí misma no va a resolver todo el problema pero si ayudará a mitigar en una zona de la ciudad y será necesario complementar con esta estrategia, con la administración del agua desde la llave domiciliarias de manera particular y esto evidentemente no significa que dejemos de lado la tarea que tenemos que hacer como Gobierno desde la revisión de la infraestructura hidráulica, de cómo están destinados los presupuestos para atender qué proyectos y con qué visión, de largo plazo; entendiendo que el tema de esta crisis no va a pasar, sino por el contrario, se va a agravar; por lo que, toda la retroalimentación y apoyos, son bienvenidos; y dijo que considera fundamental aprovechar la colaboración con la academia.

Alejandro Mendo, en uso de la voz comentó que pueden contar con su colaboración y de todas las instituciones de educación superior locales; incluso con la propia Universidad de Guadalajara. A lo que la Presidenta del Consejo, comentó que IMEPLAN ya trabajó en un primer diagnóstico de aguas subterráneas.

Enseguida la Secretaria Ejecutiva, hizo uso de la voz y comentó que le parece muy importante este proyecto, que aunque sea piloto, se trata de 600 casas, que ahora que están trabando muy de cerca con la ciudadanía, es propicio el momento para llevar a cabo esta clase de proyectos de corresponsabilidad ciudadana y gobernanza.

La Secretaria Técnica de Gobernanza dio lectura a la última pregunta (vía chat) de Alejandro Mendo para **Diego Monraz, Secretario de Transporte**, *Empresarios locales, anunciaron un proyecto de tren eléctrico elevado de Guadalajara a Chapala, cómo se incorporará esta iniciativa a la planeación del corredor al aeropuerto que se presentó.*

A lo que el Secretario de Transporte respondió que, aunado a que ya el aeropuerto estará dentro de menos de 30 días conectado por el corredor de autobuses 100% eléctricos; sin duda se tiene que hacer otra conexión por carretera a Chapala, son los 7.2 km para conectar con periférico y ahí poder hacer interconexión con el macro periférico o también hay una idea o iniciativa de conectarlo hasta Expo Guadalajara a través de Lázaro Cárdenas y Mariano Otero, no se ha iniciado formalmente la etapa de planeación ya institucional y ejecutiva sobre este corredor, hay una secuencia de proyectos que se están llevando a cabo, sin embargo esta iniciativa y cualquier otra serán evaluadas dentro de los modelos de evaluación para determinar costo beneficio, fuentes de financiamiento y tarifa. La realidad es que no se encuentra ningún proyecto como tal sino solamente una idea o iniciativa del monorriel o auto tren que le llaman, tendrá que ser incorporado como se hizo con la línea 4 del tren ligero a Tlajomulco, como se hizo con el proyecto de MiMacroPeriférico, en un ejercicio de evaluación de modalidades con costos beneficios, inversiones, fuentes de financiamiento y finalmente también demandas y de evaluación del entorno urbano, en su momento que se realice, lo estarán dando a conocer todas las opciones, al día de hoy son evaluables embargo sobre esta en particular es una opción que no ha sido desarrollada como proyecto ni como ante el proyecto, habrá que pasar primero por dos matices de evaluación de costo beneficio de fuentes de financiamiento y de oferta y demanda.

No habiendo más preguntas y/o comentarios, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Asuntos Generales

En uso de la voz a la **Dra. Mónica Ballescá, Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo**, pasó al punto de Asuntos Generales: 1) *Evaluaciones con participación (esquemas en que algunos consejeros están participando)*, y 2) *Actualización del PEGD*. Se refirió a las palabras de la Secretaria Ejecutiva, en el sentido de que la SPPC salió de la evaluación del escritorio burocrático para abrirlo en términos de participación de beneficiarios y participación de otros actores que participan en el propio sistema y que el año pasado iniciaron un proyecto piloto bajo el modelo “Evaluación con participación”, en alianza con el Ministerio de Planificación de Costa Rica y FOCELAC, una iniciativa alemana de fortalecimiento de capacidades en evaluación financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Dijo que a partir de ese aprendizaje, decidieron hacer 4 ejercicios participativos; uno por cada una de las coordinaciones, que corresponde a uno por cada Consejo Sectorial. De este Consejo, agradecen la participación del integrante ciudadano Alejandro Mendo Gutiérrez, Académico en gestión social del hábitat del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), quien estuvo colaborando en el proceso participativo para la selección misma de los programas de este gabinete que se evaluarían, que de este Consejo se propusieron 3 intervenciones susceptibles a evaluarse: a) Programa de manejo de fuego; b) Programa de manejo de áreas naturales protegidas y c) Programa de Mi Transporte; ganando en este proceso el programa de **Mi Transporte**.

Expuso que el objetivo que plantea el programa de “Mi transporte” está plasmado en los términos de referencia ya están por presentarse y por lanzar las convocatorias de licitación a través de la Secretaría de Administración para contratar a grupos de evaluadores externos; y plantea lo siguiente:

“Recuperar el transporte público bajo el principio de ser un servicio público antes que un negocio de privados. Para el AMG y principales ciudades medias, se busca “Reordenar, reestructurar y regular el sistema de transporte público del Estado para lograr un sistema de calidad, en el que los usuarios encuentren una alternativa de movilidad eficiente, que les permita trasladarse con certeza de tiempo, de manera segura y con una tarifa adecuada para llegar a su destino sin importar la distancia que tengan que recorrer”.

Dijo el programa plantea la regularización y registro de concesiones; el rediseño de los derroteros; la homologación del sistema de recaudo; la operación de mecanismos de supervisión y monitoreo; el desarrollo de un modelo financiero que permita la renovación de unidades a otras tecnologías limpias; y la migración a un esquema empresarial por rutas.

El segundo proceso se trata de la actualización del PEGD, que para la Secretaría esto no solo se trata de un mandato de ley, sino también por las condiciones del COVID-19, es una gran área oportunidad para replantear lo que se quiere para la segunda mitad de esta administración.

Presentó la ruta del proceso de actualización del PEGD, y sus 3 grandes fases: diagnóstica, apartado estratégica, socialización y publicación. Añadió que como ya lo expresó antes la Mtra. Margarita Sierra, este proceso de actualización abarcará y dará cuenta de todos los poderes públicos del Estado, porque ya se viene trabajando también con el poder judicial y los órganos autónomos.

Indicó, además, que habrá un segundo momento, para la 1ª quincena de julio y se les estarán invitando para la revisión de indicadores que estarán dando seguimiento a los propios objetivos del Plan; y con dicho propósito, se prevé celebrar una segunda sesión ordinaria de este Consejo Sectorial tentativamente entre el 26 y el 30 de julio de 2021, para que se considere en la agenda de todos los Consejeros.

Finalmente, la Secretaria Técnica de Gobernanza, informó a todas y todos, que ya se cuenta con una **aplicación móvil para Mis Programas**, misma que muestra la información de las acciones y programas del gobierno del Estado, que se encuentran vigentes en el año en curso y está disponible para dispositivos móviles, tanto para el ambiente android como para Apple. Y aprovechó para invitarles a descargar dicha aplicación dando click en las siguientes ligas:

Para Android échale un vistazo a "Mis Programas".

<https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.jalisco.app.programas.misprogramas.v3>

Para  Apple Store

<https://apps.apple.com/mx/app/mis-programas/id1532282845>

VII. Acuerdos

Como último punto de la sesión, en uso de la voz la Secretaria Técnica de Gabinete, comentó que, al no haberse registrado acuerdos de esta sesión, queda reiterar el seguimiento a los que se encuentran en proceso de cumplimiento.

Para finalizar, la Presidenta del Consejo tomó la palabra y comentó que la conformación de este Consejo Sectorial ha tenido una serie de cambios en sus integrantes, y le parece muy importante la retroalimentación que se pueda tener por parte de la ciudadanía, porque al final de cuentas, dijo los integrantes gubernamentales en algún momento se irán y las agendas que valgan la pena construidas con sociedad civil, es lo que permite que las buenas estrategias y políticas públicas puedan perdurar y tener resultados a largo plazo. Por ello, pidió el apoyo de todas y todos para motivar a sus conocidas y conocidos a la integración de este Consejo Sectorial.

No habiendo más asuntos que tratar, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación y a continuación, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 a las 13:00 horas del día de su inicio, firmando en hojas anexas a esta Acta, los que en ella participaron.

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local del Consejo

RÚBRICA

Alejandro Mendo Gutiérrez
Académico en gestión social del hábitat
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local del Consejo

RÚBRICA

Alessandra Cireddu
Directora de Arquitectura
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local del Consejo

RÚBRICA

José Manuel Padilla Hernández
Consultor en Urbanismo y Planeación Estratégica

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Local del Consejo

RÚBRICA

Maite Cortés García Lozano
Directora Ejecutiva del Colectivo Ecologista Jalisco A.C.

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Ciudadano Nacional del Consejo

RÚBRICA

Ingemar Ariel Govea Castro
Representante de World Resources Institute México (WRI),
Transformación de las ciudades.

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

Diego Monraz Villaseñor
Secretario del Transporte

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

Sofía Hernández Morales
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial (SEMADET)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

Jorge Gastón González Alcérreca
Secretario de Gestión Integral del Agua

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

Diana Catalina Padilla Martínez
Procuradora Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

Mario Ramón Silva Rodríguez
Director General
Instituto Metropolitano de Planeación del AMG (IMEPLAN)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental Permanente del Consejo

RÚBRICA

Rolando Valle Favela
Director General
Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente del Consejo

RÚBRICA

Carlos Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Gubernamental No Permanente del Consejo

RÚBRICA

Carlos Enrique Torres Lugo
Director General del Sistema Intermunicipal
De los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Presidenta del Consejo

RÚBRICA

Patricia Martínez Barba
Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT)

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Ejecutiva del Consejo

RÚBRICA

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Coordinador del Consejo

RÚBRICA

Vanessa Pérez Lamas
Representante de la Jefatura de Gabinete

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Integrante Coordinador del Consejo

RÚBRICA

Gloria Judith Ley Angulo
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública
Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo

RÚBRICA

Mónica Ballescá Ramírez
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Esta hoja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

Debido a las medidas de prevención por la COVID-19, la reunión se llevó a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom; por lo que se recaba mediante el presente formato y de manera individual por cada participante, la firma de conformidad, en los siguientes términos:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído el acta y doy mi conformidad con lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Sectorial Ciudadano para Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio, celebrada el miércoles 16 de junio de 2021, en la cual participé de manera virtual.

Secretaria Técnica de Gabinete del Consejo

RÚBRICA

María Macías Calleja
Directora de Planeación
Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio